



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.

### Comunicado N° 1

#### Llamado N° 47/2020 Suministro de lentejas o lentejones

Mediante el presente se informa que, de acuerdo a comunicación recibida de ARCE, debido a una interrupción en el Sistema que pudiera haber afectado el ingreso de ofertas se ha prorrogado automáticamente la fecha tope de recepción de ofertas hasta el 05/11/2020 hora 10:00.

Asimismo, se comunica que, en función a las consultas formuladas por posibles oferentes se realizan las siguientes aclaraciones y modificaciones de pliego:

Consulta 1: "Lugar de entrega y si sería la cantidad de los kilos todos juntos"

Respuesta de UCA a consulta 1:

- La totalidad de las lentejas se deberán entregar en Montevideo
- Las cantidades a entregar se acordarán con el proveedor, siendo como máximo en dos instancias.

Consulta 2: "con referencia a la presentación de carné de salud, ¿es necesario adjuntarlo a la presentación de la oferta?"

Respuesta de UCA a consulta 2:

Con la oferta deberán presentarse los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares en el punto 2.1.1. Documentos.

Consulta 3: "el mantenimiento de oferta es de 180 días, no como era habitualmente habitualmente 30 días, con la escasez de alimentos que hay en el mundo con el tema

el tema de la pandemia, es muy difícil mantener la oferta por tema producto y precios.

...dentro de 180 días, ese stock, ya no va a cumplir con el 80 % de vida útil que solicitan.

... quisiéramos saber cuándo estiman que se realizarán las entregas del producto.”

Respuesta de UCA a consulta 3: se modifica el pliego de condiciones.

En **PARTE II - Condiciones generales para adquisiciones de suministros y servicios**, donde dice:

#### **11.1 Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Para el estudio de las ofertas y adjudicación definitiva se dispondrá de un plazo mínimo de 180 días calendario, contabilizados a partir de la fecha de apertura de las ofertas, durante los cuales el oferente deberá mantener válida su oferta.

Debe decir:

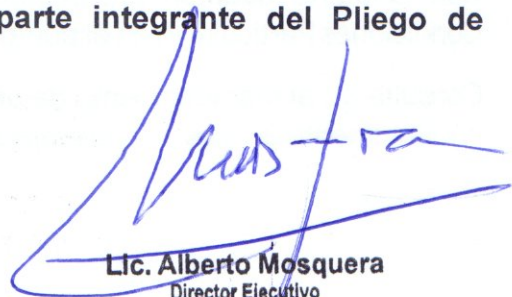
#### **11.1 Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Para el estudio de las ofertas y adjudicación definitiva se dispondrá de un plazo mínimo de 60 días calendario, contabilizados a partir de la fecha de apertura de las ofertas, durante los cuales el oferente deberá mantener válida su oferta.

Respecto a la consulta de cuándo se estima que se realizarán las entregas de producto, se debe tener en cuenta que el plazo de contratación es de dos meses.

Asimismo, de acuerdo a lo que indica el pliego se aclara que, con respecto a la vida útil del producto se debe tener en cuenta que al momento de la entrega, el 80% de vida útil solicitado es tomando como referencia su fecha de caducidad.

**El presente Comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.**



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas